

Tyos Maguepe

29 de junio de 2015

Buenos días a todas y todos

Con el permiso del Consejo Ciudadano

Con el permiso del Lic. Arturo de Jesús Peimbert Calvo, Defensor de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

Estimadas Defensoras y Defensores, me permito informarles lo siguiente:

En cumplimiento a la encomienda que el Consejo Ciudadano y el Defensor de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, hizo a esta Defensoría Especializada respecto de la traducción de los ***Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y de la importancia de reconocer el Derechos de los Pueblos a sus sistemas normativos internos frente a la designación de administradores municipales***, informo a ustedes que los documentos han sido traducidos en documentos y en audios en las siguientes lenguas y variantes dialectales;

LENGUA ORIGINARIA	VARIANTE DIALECTALES
ZAPOTECO	GUELATAO DE JUAREZ, PAPABUCO DE SANTIAGO XOCHILTEPEC, TEOTITLAN DEL VALLE, SUR DE LA COSTA DE SAN AGUSTÍN LOXICHA, SANTA MARÍA TEMAXCALAPA, RINCON SIERRA JUAREZ, LA BLANCA DE SANTO DOMINGO INGENIO Y DE LA REGIÓN DE PAPALOAPAM
MIXTECO	SANTIAGO NUYOÓ, SAN JUAN COLORADO, SAN ANTONIO HUITEPEC, SAN AGUSTÍN TLACOTEPEC, COSTA EN TACUATE IXTAYUTLA, COSTA CHICA DE SAN JUAN COLORADO, SAN JOSÉ DE LAS FLORES, GACHUPIN TLAZOYALTEPEC Y LAZARO CARDENAS
MIXE	SANTA MARÍA ALOTEPEC, SANTO DOMINGO TEPUXTEPEC Y JALTEPEC DE CANDAYOC
ZOQUE	SANTA MARÍA CHIMALAPAS Y SAN MIGUEL CHIMALAPÁS
MAZATECO	NGU NIYA YANU ZACU KJUABITSIEN Y SAN BARTOLOME AYAUTLA
CUICATECO	SANTOS REYES PÁPALO
CHATINO	CARRIZAL DE SANTA CRUZ ZENZOTEPEC, SOLA DE VEGA Y LLANO VÍBORA DE SANTA CRUZ ZENZOTEPEC Y SOLA DE VEGA.

Lo cual hace un total de 27 variantes dialectales traducidas.

Es importante reconocer que dichas traducciones fueron realizadas gracias a la colaboración del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca, a través del grupo de estudiantes y técnicos lingüísticos que operan en los diversos planteles denominados Bachilleratos Integrales Comunitarios , ubicados en las comunidades más marginadas de nuestro Estado, a quienes les externamos nuestro más amplio reconocimiento y agradecimiento.

Así mismo hago de su conocimiento que los documentos han sido compartidos con la Dirección de Comunicación de la Defensoría, para su diseño, impresión y difusión en los diversos medios de comunicación y en las diferentes regiones y comunidades del estado.

Tyos Kojuyëtëp (Gracias).